

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

21.ª SESIÓN ORDINARIA

(Vespertina)

MARTES 7 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 18:35 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenas tardes, señor presidente.

Vamos a pasar la lista para el *quorum* respectivo.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vamos a llamar por segundo llamado al congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Bellido Ugarte, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García ().

Congresista Bellido Ugarte, ya hemos tomado en cuenta su asistencia.

Señor presidente, contamos con cuatro congresistas, por ende, tenemos el *quorum* reglamentario.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Podemos dar inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

Siendo las 18 horas y cuatro minutos del día 7 de marzo de 2023, encontrándonos presente en la Sala de Sesiones 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación de actas.

La Presidencia ha remitido a los señores congresistas las siguientes actas:

1. Sexta Sesión Descentralizada del 27 de setiembre de 2022.
2. Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 20 de setiembre de 2022.
3. Décima Sexta Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2022.
4. Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2022.
5. Décimo Octava Sesión Ordinaria del 8 de noviembre de 2022.
6. Décimo Novena Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2022.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se darán por aprobadas las actas señaladas.

Pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha recibido la siguiente documentación.

Oficio 26-2023/IN/CT/CONASEC, de fecha 16 de febrero de 2023 remitido por el señor Miguel Lostaunau Fuentes, director general de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, CONASEC, donde remite las actas de las sesiones ordinarias y descentralizadas de CONASEC llevadas a cabo el año 2022, en respuesta a la solicitud del Oficio 308-2022-2023/CEMSC/CR.

Pasamos a la estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La comisión ha remitido los siguientes documentos:

Oficio 307-2022-2023/CEMSC/CR, del 8 de febrero de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita remitir el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 y el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2022.

Oficio 308-2022-2023/CEMSC/CR, del 8 de febrero de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, CONASEC, donde se solicita

DOCUMENTO DE TRABAJO

remitir las actas de las sesiones extraordinarias y descentralizadas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, llevadas a cabo el año 2022.

Oficio 309-2022-2023/CEMSC/CR, del 9 de febrero de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita remitir el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana a largo plazo y el Plan Nacional Multianual de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas resoluciones de aprobación.

Oficio 310-2022-2023/CEMSC/CR, del 9 de febrero de 2023, dirigido también al señor congresista Diego Bazán Calderón, presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, donde se solicita nos remita copia de los informes del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana 2022, sobre los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, presentados a la comisión a su cargo, antes de su respectiva aprobación, en concordancia con lo establecido en el artículo 9 literal g) de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Oficio 311-2022-2023/CEMSC/CR, del 16 de febrero de 2023, dirigido al señor Denis Cuba Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, donde se solicita nos remita su Plan de Seguridad Ciudadana 2023, las acciones que han ejecutado en materia de seguridad ciudadana desde enero de 2023, así como el nivel de coordinación y número de reuniones que se han realizado a la fecha con las Juntas Vecinales de Huancayo.

Oficio 313-2022-2023/CEMSC/CR, del 17 de febrero de 2023, dirigido al señor Armando García Chunga, superintendente de la Superintendencia Nacional de Migraciones, donde se solicita nos informe las acciones adoptadas en el ámbito de su competencia funcional sobre el caso de conocimiento público que tuvo lugar el 27 de diciembre de 2022 en el Condominio Los Laureles del distrito de Comas, donde el ciudadano de nacionalidad colombiana Julián Andrés Martínez Carbajal, residente de dicho condominio, persiguió con un cuchillo en la mano a otro residente que tenía a su menor hija en brazos, luego que este le reclamara que su mascota se encontraba sin bozal.

Siendo conducido el sujeto agresor a la Comisaría de la jurisdicción, exigiendo los vecinos a los administradores de Los Laureles la inmediata expulsión del condominio, del ciudadano extranjero.

Oficio 314-2022-2023/CEMSC/CR, del 17 de febrero de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita remitir un informe situacional de la Implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, desde su aprobación el 21 de junio de 2022 a la fecha.

Oficio 325-2022-2023/CEMSC/CR, del 28 de febrero de 2023, dirigido a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, donde se solicita a su Despacho proceda conforme a ley y sus

DOCUMENTO DE TRABAJO

atribuciones en relación a la infracción a la Ley 27933 por parte del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el año 2022, al no haber sesionado un mínimo de cuatro veces conforme a ley.

Oficio 326-2022-2023/CEMSC/CR, del 28 de febrero de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita la siguiente información:

1. Relación de los funcionarios públicos que se han desempeñado como secretarios técnicos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, CONASEC, desde su creación en el año 2003, a la fecha.
2. Relación nominal de proyectos de ley o propuestas normativas presentadas por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la República, en materia de seguridad ciudadana.

Oficio 329-2022-2023/CEMSC/CR, del primero de marzo de 2023, dirigido al señor Arturo Fernández Bazán, alcalde al Municipalidad Provincial de Trujillo, donde se solicita remitir el Acta de Sesión de Instalación y Juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2023 y el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.

Oficio 330-2022-2023/CEMSC/CR, del primero de marzo de 2023, dirigido a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, donde se solicita remitir información sobre el número de denuncias formuladas por los representantes del Ministerio Público ante los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel nacional desde el año 2022 a la fecha, referida al incumplimiento por acción u omisión por parte de los funcionarios públicos de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana de la Tercera Disposición Transitoria y Final de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Oficio 333-2022-2023/CEMSC/CR, del 02 de marzo de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita informar si fueron establecidas las características de las armas no letales, menos letales o potencialmente letales de **(2)** las tecnologías y otros medios o instrumentos utilizados en el servicio de Seguridad Ciudadana, en concordancia con los acuerdos internacionales suscritos por Perú y el ordenamiento jurídico nacional en materias de restricciones al comercio.

Oficio 334-2022-2023/CEMSC/CR del 2 de marzo de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, donde se solicita informar las coordinaciones realizadas a la fecha sobre los lineamientos y especificaciones técnicas que garantice las estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y videovigilancia y radiocomunicación a nivel nacional para la seguridad, de conformidad al literal d) del artículo 3 de la Ley 27933, *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana* del 11 de febrero de 2023, de 2003.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Oficio 335-2022-2023/CEMSC/CR del 2 de marzo de 2023, dirigido al Teniente General Raúl Alfaro Alvarado, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, donde se solicita informar en un cuadro resumen el número de denuncias realizadas contra ciudadanos extranjeros por nacionalidad, durante los años 2019, 2020, 2021 y también 22.

Algún señor congresista tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente sección.

Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido lo puede hacer en este momento.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de agenda se pone en consideración de los señores congresistas la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el periodo legislativo 2022-2023.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobado dicho plan de trabajo.

Se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión, sin esperar la aprobación del Acta.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobada.

2. En segundo lugar, tenemos la presentación del señor Miguel Lostaunau, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana para que exponga sobre los siguientes temas:

Avance de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 en los tres niveles de gobierno, las entidades públicas y la sociedad civil.

Articulación de los programas del Estado en sus tres niveles de gobierno para atender las regiones, provincias y distritos de La Libertad, Lambayeque y Lima en la prevención de la violencia y el delito.

Forma de motivación a la comunidad para que se apoye activamente el esfuerzo multisectorial para mejorar la seguridad local.

***El señor .—(Fuera de micrófono)** Muchas gracias por la invitación, muchas gracias.

(Pausa) .

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Perfecto, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bueno vamos a proceder, secretario técnico con las preguntas pertinentes que teníamos para que las escuche el...

(Pausa) .

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, pasamos a repetir las preguntas sobre el oficio de invitación al señor Miguel Lostaunau.

1. Avance de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 en los tres niveles de gobierno, las entidades públicas y la sociedad civil.

2. Articulación de los programas del Estado en sus tres niveles de gobierno para atender las regiones, provincias y distritos de La Libertad, Lambayeque y Lima en la prevención de la violencia y el delito. Y,

3. Formas de motivación a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial para mejorar la seguridad local.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Perfecto.

Buenas tardes, señor congresista, agradecer la invitación a esta comisión de seguridad ciudadana a los congresistas que se encuentran en línea.

Sobre todo, tocar un tema que es fundamental para nosotros que es el tema de la Seguridad Ciudadana.

Le traigo el cordial saludo de nuestro Ministro del Interior, el Teniente General, Vicente Romero Fernández.

Y, voy a comenzar esta exposición para mostrarle todo lo que estamos haciendo y cuál es la nueva mirada en los temas de Seguridad Ciudadana.

Vamos a mostrar unas cifras ¿no? para tener claro en qué contexto hoy nos encontramos.

Tenemos tres principales indicadores: la victimización, la percepción de inseguridad y la tasa de homicidios.

Hoy la victimización se encuentra en 22.6, como hemos observado en los últimos años, ha mantenido una tendencia estable ¿no? probablemente, a raíz de la pandemia tuvo un ligero decrecimiento, pero ahora, pues, tiene una tendencia nuevamente creciente.

Aquí tenemos por departamento. Observamos que Puno en el periodo de mayo-octubre tuvo la más alta tasa de victimización y ahora lo tenemos también nuevamente Puno con la más alta tasa de victimización.

La percepción de inseguridad, actualmente, la tenemos en 84.3.

Y, aquí tenemos un dato que es bueno tener claro, señor presidente, nuestra tasa de homicidios es 7.6, medida el año 2018, ahí el INEI tuvo que caso por caso comenzar a terminar que era un homicidio, esa es la cifra más real 7.6. Ahora, se ha cambiado la forma de medir y tenemos 5.8, pero tenemos algunas observaciones ahí que se

DOCUMENTO DE TRABAJO

tienen que aclarar la siguiente semana para ver si esa cifra es la que se ajusta a la realidad.

Lo que sí podemos expresar es que tenemos algunos departamentos donde la cifra sí está disparada ¿no? por encima del promedio de la Latinoamérica, que sí nos preocupa.

Aquí tenemos por departamento ¿no? Lima Sur de mayo-octubre 2021 y mayo-octubre 2022. Tenemos Cusco como el lugar, el departamento donde tenemos la más alta percepción de inseguridad.

De igual manera, la presencia policial, en promedio, tenemos 46%, que incluye al serenazgo 47, la Policía 36 y al patrullaje integrado 15.9.

Aquí tenemos un mapa importante en las denuncias, ahí tenemos los departamentos que tienen la mayor tasa de denuncias en el Sistema de Registro Policial, tenemos la zona de Madre de Dios; la zona de Arequipa, en el departamento de Arequipa; luego, tenemos Lambayeque; y Tumbes.

Aquí, tenemos, se registran en el año 2022, se han registrado 1300 denuncias al día y 55 cada hora.

Aquí tenemos que el principal delito que nos afecta es el delito patrimonial, el robo callejero, el robo de celulares, de billeteras, de carteras que representa un 62%.

El gasto de inseguridad pública, aproximadamente, 1433 millones de soles y, perdón, 13 636 millones de soles que tiene un desagregado el gobierno nacional, los gobiernos locales y los gobiernos regionales; es el desagregado, como observamos, tenemos un decrecimiento de la cifra para este año.

Aquí es un mapeo a nivel de Latinoamérica, ¿dónde nos encontramos? Nos encontramos después, en segundo lugar, con una alta percepción de inseguridad. Entonces, ese es un mapeo real de lo que tenemos en Seguridad Ciudadana.

Ahora sí, voy a hablarles sobre la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, aprobada en julio de 2022. Una política diferente, una política con un enfoque criminológico, victimológico y que incorpora una serie de conceptos, como la prevención situacional, la criminología ambiental; y creemos que esta política pública va a solucionar algunos cuestionamientos que han tenido los anteriores planes nacionales. El último plan que se debe terminar este año, se debe hacer una evaluación, pero esperemos que no resulte como la anterior que numéricamente teníamos resultados espectaculares 1000, 2000% por encima del promedio, pero la cifra de percepción y seguridad, pues, no mostraban eso. Entonces, es algo que se ha venido, se quiere corregir con esta nueva Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

¿Cuál es la situación? Tenemos los altos niveles de victimización, los delitos patrimoniales callejeros, son los que mayormente nos impacta; el aumento del uso de armas de fuego en la comisión de

DOCUMENTO DE TRABAJO

estos hechos delictuosos; alta tasa de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables. Luego, tenemos la persistencia de delitos vinculados a bandas criminales: tráfico ilícito de drogas, sicariato, extorsión, trata de personas. Y, finalmente, a raíz de la pandemia se han incrementado los delitos informáticos.

¿Qué pretende esta política pública?, ¿cuál es el programa público que pretende atacar? Los altos niveles de victimización que afectan a la ciudadanía.

Y, tenemos cinco objetivos prioritarios:

El primero de ellos, es trata del tema preventivo.

El segundo, mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de Seguridad Ciudadana.

El tercero, reducir la victimización.

El cuarto, reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población. Y,

El quinto objetivo prioritario, disminuir los delitos de complejidad, cometidos por bandas criminales que victimizan a la población.

¿Cuáles son las alternativas de solución? Cada objetivo prioritario tiene alternativa de solución, aquí he destacado las principales.

En la primera, los principales servicios de Seguridad Ciudadana, tenemos:

Fortalecer el tema de vecindario seguro y barrio seguro son estrategias multisectoriales que trabajan fuertemente el tema preventivo.

Luego, tenemos en el Servicio de Seguridad Ciudadana, destacamos dos principales:

Mejorar el sistema de videovigilancia, integrando los sistemas de los gobiernos regionales, gobiernos locales y la Policía Nacional e incrementar los centros de comando, control, comunicaciones, cómputo C-4 en las ciudades de mayor incidencia delictiva.

Y, luego, en el robo en espacios públicos tenemos dos temas a destacar:

Mejorar el patrullaje por sectores, del patrullaje integrado y, luego, implementar los operativos policiales para intervenir mercados y distritos. Aquí, quiero destacar, señor congresista, que se está estableciendo una estrategia particular para atacar los mercados [...] sobre todo, aquellos celulares que están manchados de sangre y tenemos que atacar fuertemente, para eso, estamos trabajando Ministerio del Interior, autoridades regionales y locales e incorporando también a otros actores Ministerio Público que permitan tener un combate efectivo y atacar estos mercados ilegales, es lo que estamos haciendo.

Luego, tenemos en el caso de delitos violentos:

DOCUMENTO DE TRABAJO

Mejorar la capacidad de los Centros de Emergencia Mujer y fortalecer investigación policial en materia de homicidios.

Quiero destacar, señor congresista, que el homicidio múltiple que hubo en la Avenida La Marina, denominado "Caso Tota", ahí se mostró el profesionalismo de la Policía a través de la División de Homicidios, pero también con un componente de inteligencia que se los voy a mostrar a continuación, donde hay un geoportal donde hemos potenciado las capacidades de inteligencia para que nos convirtamos, bueno, para que se convierta en una policía predictiva.

Luego, el quinto objetivo prioritario tenemos:

Incrementar los operativos policiales de inteligencia operativa para la desarticulación de bandas criminales.

E, incorporar distintas unidades operativas en las actividades de operaciones policiales.

¿Cuál es la mirada de esta política pública? Queremos reducir en 10 puntos la victimización al 2030, ese es el objetivo macro que busca esta política nacional.

Y, ¿Cómo se va a implementar esto? Ya estamos terminando la formulación de una directiva que va a establecer lineamientos técnicos y procedimientos para la formulación, aprobación, implementación de los planes regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana. Entonces, estamos en ese proceso de traslado a esta nueva política nacional.

Y, esta política tiene unas ideas centrales:

La primera, es la prevención estratégica del delito. Entonces, aquí lo que le había expresado ¿no? debemos de hablar de una prevención primaria, una prevención secundaria, terciaria, prevención situacional, criminología ambiental ese es el nuevo enfoque de esta política, que va a permitir afinar y tener resultados en el tema de Seguridad Ciudadana.

La siguiente idea central es la disuasión y persecución. Con las capacidades que va a tener Inteligencia vamos a pasar a tener ahora un patrullaje inteligente, o sea, vamos estar en el lugar, día y momento adecuado para evitar la comisión de hechos delictivos, es más, esta capacidad de la Dirección de Inteligencia va a tener un *software* de identificación facial, quiere decir que, por ejemplo, determinados lugares se pueden ubicar cámaras y podamos detectar aquellos delincuentes antes de la comisión de hecho delictivo.

Entonces, esto es lo que ha fortalecido nuestra Dirección de Inteligencia y, conforme lo expresaba, **(3)** nos vamos a convertir en una Policía predictiva.

Luego tenemos la Inteligencia Policial y la Investigación Criminal, esto resulta fundamental, señor congresista, la Policía Nacional ha establecido una escuela de Investigación Criminal donde estamos fortaleciendo todas las capacidades de nuestros investigadores, pero también tenemos el apoyo de la Cooperación

DOCUMENTO DE TRABAJO

Internacional en las escuelas de formación en Puente Piedra y NL ha equipado unas aulas para aquellos alumnos de la especialidad de la Investigación Criminal, tenga todas las capacidades que se requieren cuando egresen y ahí mismo se va a poner un laboratorio y una sala de audiencia, para que se entrenen en la oralización cuando tengan que dar cuenta de alguna intervención policial.

Y, la cuarta idea central, es la articulación interinstitucional e intergubernamental.

Tenemos claro que el tema de Seguridad Nacional, no es solamente responsabilidad del Ministerio del Interior, de los gobiernos regionales, de los gobiernos locales, ¡No!, hay una serie de actores también que tienen responsabilidades, pues bien todos ellos tienen que comprometer y cumplir con las actividades y en este caso en la Política Nacional cumplir con los servicios que ahí se encuentran determinados.

El siguiente por favor.

Esta es una mirada bajo un enfoque estratégico, pero lo que debemos destacar son 59 servicios que deben de estar alineados en los planes estratégicos institucionales de las 14 organizaciones involucradas; 71 indicadores de servicio y 200 actividades operativas que deben estar en el POI.

Siguiente por favor.

Y aquí encontramos todos los actores responsables de esta política. El sector Interior tiene 28 servicios y conforme usted observa, hay distintos ministerios que tienen una serie de responsabilidades que tienen que cumplirse. Hace unos días se celebró un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que estuvo presidida por nuestra presidenta de la República y ahí se firmó un acuerdo donde todos los actores se comprometían a cumplir las responsabilidades que le toca de acuerdo a la ley.

Siguiente por favor.

Aquí tenemos el alineamiento de esta Política Nacional; el gobierno nacional y cómo va aterrizando en los comités regionales, en los comités provinciales, en los comités distritales de Seguridad Ciudadana.

Nos hemos reunido con todos los alcaldes aquí en Lima, con todos los gerentes de Seguridad Ciudadana y desde el día lunes nos estamos reuniendo con todos los secretarios técnicos de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales para mostrarles cual es la mirada en esta nueva etapa de la Seguridad Ciudadana para tener todos un alineamiento a nivel nacional, porque si solamente tenemos este enfoque en las principales capitales de departamento, esto no va a funcionar, es por eso que estamos sensibilizando a todos los actores responsables para que conozcan lo que hoy estoy exponiendo con ustedes.

Siguiente por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aquí tenemos la línea de tiempo de cómo se están implementando esta Política Nacional, pasamos desde junio de 2022 que se promulgó la misma hasta febrero de 2023 donde ya se están dando cuenta reportes del seguimiento en los distintos sectores, que ya están comenzando a cumplir lo establecido en esta Política Nacional.

Siguiente, por favor.

Aquí tenemos una línea de tiempo y conforme observamos aquí, el cumplimiento de cada una de las instituciones responsables de esta Política Nacional.

Siguiente, por favor.

Aquí hay 13 lineamientos nuevos, cada uno pretende solucionar algunos errores de los anteriores planes nacionales, pero algo que quiero destacar es el objetivo *criterio 2, sobre lado inferior izquierdo.

Capacidades y perfil del serenazgo municipal.

Que es lo que hemos desarrollado en el sector. Buscamos profesionalizar el servicio municipal de serenazgo, dándoles una mejor capacitación formándoles en aquellas habilidades que la ciudadanía percibe que no las tiene, el correcto uso de la fuerza, el arresto ciudadano, un conocimiento adecuado del Código Penal, del Código Procesal, de la Constitución, de los Derechos Humanos y sobre todo algo que estamos incidiendo muchísimo es en las habilidades blandas, y sobre todo, el sector Interior está acompañando a las municipalidades en esta capacitación.

Hace unos días firmamos un convenio con la municipalidad de Surquillo para el servicio policial extraordinario, para fortalecer la presencia policial, pero asimismo, el sector Interior inició una capacitación con todos los serenos, 160 serenos están siendo capacitados por el sector Interior en todo lo que les he expresado, ¿no?

Entonces, buscamos la profesionalización del sereno y que hay una fidelización a las municipalidades y no suceda lo que hoy sucede, que hay mucha rotación y que hay serios cuestionamientos a su accionar cuando no tienen pues la preparación y nosotros estamos convencidos que una educación adecuada va a permitir tener un sereno con otras capacidades, y que coadyuve con la Policía Nacional para el tema de la Seguridad Ciudadana.

Siguiente, por favor.

El seguimiento de evaluación de toda esta política está a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y en el tema presupuestal la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Quiero expresarle señor congresista, que tenemos una mirada diferente de lo que hemos venido a hacer. Ahora vamos a acompañar a los gobiernos regionales, gobiernos locales en la parte operativa, en la parte administrativa y en la parte también presupuestal, para que no suceda que a fin de año estén llegando a niveles de ejecución de 60, 70% devolviendo recursos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, los estamos acompañando desde el día 1. No hay una actitud de Contraloría, en una actitud sí acompañarlos y suplir las deficiencias que puedan tener con las capacidades que tiene el sector. Hemos tenido reuniones con distintos gobiernos regionales, locales y sobre todo, no solamente mirando la capital de nuestro país, también mirando al resto.

Hoy día hemos estado reunido con un alcalde de la Región del VRAEM, una alcaldía muy modesta con un presupuesto de 0.30 de dos mil soles. Entonces, ahí estamos atendiendo sus necesidades y estamos tratando de cerrar esa brecha de seguridad ciudadana.

Entonces, una mirada holística del tema de la seguridad ciudadana para todo nuestro país.

Siguiente, por favor.

La estrategia multisectorial Barrio Seguro, -siga por favor- ¿qué busca?, mejorar las condiciones para la seguridad, convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, atendiendo en forma preventiva los factores de riesgo criminológico.

Siguiente, por favor.

¿Qué atacamos ahí?, la prevención policial, ¿qué hacemos?, la prevención policial, la prevención comunitaria y la prevención social.

Siguiente, por favor.

Y aquí también hay actores, sobre el lado izquierdo, todos actores responsables de esta estrategia multisectorial y sobre el lado derecho son todos los factores de riesgo que tenemos que atacar para evitar que nuestros niños, adolescentes y nuestros jóvenes lleguen a las garras de la delincuencia. Ese es el mejor trabajo de lo que hoy estamos con la responsabilidad el tema de la Seguridad Ciudadana.

Siguiente, por favor.

Aquí tenemos nuestra presencia a nivel nacional, 20 regiones, 101 distritos, 107 Barrio Seguro y 103 comisarías. Este año debemos de cerrar con 120 Barrio Seguro que debemos en el transcurso del año inaugurar 13 más.

Siguiente, por favor.

¿Qué actividades hacemos? Esa es una actividad con la comunidad, atención a factores de riesgo, recuperación de espacios públicos, actividades con los distintos actores, sea Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud en cada uno de estos Barrio Seguro.

Siguiente, por favor.

Y aquí hay una serie de proyectos especiales que desarrolla Barrio Seguro, el patronato de Barrio Seguro que tenemos con la Cámara de Comercio de Lima, ellos financian a diez jóvenes que son extraídos de aquellos barrios donde tengan altos factores de riesgo, los

DOCUMENTO DE TRABAJO

seleccionamos y le pagan toda una carrera técnica por aproximadamente dos a tres años.

Entonces, eso nos permite darle una posibilidad a esos jóvenes que están en lugares vulnerables para que se conviertan en ciudadanos de bien, así como esos proyectos tenemos una serie de alianza con distintas instituciones, este en el ámbito profesional, pero también tenemos en el ámbito deportivo y también en el ámbito de darle algunas posibilidades de crecimiento como persona.

Siguiente, por favor.

Tenemos un Proyecto el BID, que es bueno destacar.

Siguiente, por favor.

Este es un fondo que donde el Banco Interamericana de Desarrollo ha entregado cuarenta millones de dólares y el Estado peruano dieciséis millones, y que tiene tres componentes de intervención: Mejorar la efectividad policial en la prevención del delito; mejorar la efectividad de la Inteligencia Policial y mejorar la prevención comunitaria.

Entonces, hay una serie de recursos que han sido asignado para las comisarias dentro del Barrio Seguro, para nuestra Dirección de Inteligencia y próximamente vamos a financiar los programas preventivos de la Policía por aproximadamente cuarenta millones de soles.

Siguiente, por favor.

El Programa Presupuestal 030 son los recursos que asigna el Ejecutivo a los distintos gobiernos regionales, municipales y Policía Nacional -siguiente- para reducir los delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana.

Aquí queremos trabajar como le había expresado de la mano con ellos, para evitar que el recurso sea devueltos con los consiguientes perjuicios que tienen el tema de Seguridad Ciudadana que existen tantas necesidades, que resulta un pecado que se devuelvan recursos por una falta de capacidad en la ejecución del gasto, ahí está el sector para acompañarlos para que a fin de año llegemos pues a un 98, 99% de ejecución.

Siguiente, por favor.

Y, ¿cuáles son las actividades principales? Tenemos el patrullaje por sector, la comunidad organizada, sobre el tema preventivo y proyectos de inversión.

Siguiente, por favor.

Tenemos también un fondo especial de Seguridad Ciudadana. -siguiente- ¿Qué permite? Es un fondo concursable con recurso de carácter intangible y permanente para financiar actividades de proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Quiénes conforman el comité? El Presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Economía, el ministro del Interior para financiar todo lo que usted ve sobre el lado derecho, actividades vinculadas con la Seguridad Ciudadana.

En el transcurso de los últimos diez años, hemos financiado por aproximadamente doscientos noventa millones de soles en todo el país, y en este año 2023, tenemos veintiséis millones de soles para *trece proyectos.

Siguiente, por favor.

Aquí tenemos lo que había expresado. Eso es toda la atención que hemos tenido en el período de 2013 al 2022.

Siguiente, por favor.

Lo que tenemos actualmente para este año, increíblemente no tenemos ningún proyecto de inversión pública para el departamento de Lima, probablemente porque no cumplieron con poder haber logrado superar algunas observaciones, pero no tenemos en Lima ningún proyecto de inversión, estamos trabajando sí para que ya se anunció el Ejecutivo, se va a lanzar un Punche Seguridad, ahí podamos financiar algunos proyectos de inversión pública de Seguridad Ciudadana que los tenemos en carpeta.

Siguiente, por favor.

Hoy en el sector Interior, estamos reflexionando sobre lo que se ha venido haciendo en materia de seguridad, no decimos que lo anterior haya sido malo, que ha estado errado o no, sino que no ha tenido el impacto y los indicadores están, ahí, la percepción y victimización no ha tenido una caída importante. Entonces, tenemos que reflexionar sobre lo que se ha venido haciendo.

Siguiente, por favor.

Y, ¿cuál es la mirada hoy en el sector Interior? Una visión integral de la Seguridad Ciudadana bajo un acompañamiento técnico y operativo del MININTER orientada a la efectividad de sus acciones programadas, lo que le expresaba. Vamos a acompañar a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales para que cumplan con todas las responsabilidades que tienen esta nueva Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

Siguiente, por favor.

El tema que tenemos en la estrategia de la Seguridad Ciudadana, tenemos dos componentes: El tema de prevención y control. El tema de prevención y control sobre todo hemos trabajado fuertemente la disuasión y el control, pero hoy creemos que tenemos que trabajar doblemente en el tema preventivo. El mejor trabajo, el éxito de las políticas vinculadas a Seguridad Ciudadana, es no capturar delincuentes, no es capturar bandas, sino evitar que los niños, adolescentes y los jóvenes lleguen a convertirse en delincuentes, por eso que el tema preventivo tiene un factor fundamental en esta nueva mirada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siguiente, por favor.

Y aquí, ¿cuáles son los compromisos que tenemos en el sector Interior? Mejorar la confianza en la Policía Nacional, un trabajo conjunto con los gobiernos regionales, gobiernos locales y los distintos actores vinculados a Seguridad Ciudadana; mejora de los servicios de la Seguridad Ciudadana para la ciudadanía; disminuir la percepción y victimización y disminuir la violencia contra la mujer; los delitos patrimoniales, sicariato y la extorsión.

Siguiente, por favor.

Aquí podemos observar cuál son los principales delitos que nos afecta: En la delincuencia común, tenemos los hurtos y robos callejeros y en el crimen organizado, es el tema de extorsión.

Siguiente, por favor.

Lo que le expresaba. Se ha ya terminado la inversión para un giro importante de la DIRIN y ocho centros macrorregionales de Inteligencia en Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Junín, Ica, Arequipa y Cusco. Eso ¿qué nos va a permitir?, hacer una minería de datos, tener inteligencia artificial y sobre todo convertirnos en una Policía predictiva. Todo este material va a ser compartido con las Unidades Operativas y también con las distintas autoridades responsables del tema de la Seguridad Ciudadana, porque va a haber una gran producción de información y data sobre todo que permita a afinar lo que debemos hacer en Seguridad Ciudadana.

Siguiente, por favor.

El trabajo articulado con las autoridades regionales y locales. Hoy hacemos operaciones conjuntas con gobiernos regionales, gobiernos municipales para atacar por el lado Policial, pero también podemos atacar por el lado municipal cuando tengamos que cerrar algún local pues donde, por ejemplo, se comercializan objetos de dudosa procedencia. Si la Policía no lo puede hacer, está la municipalidad, ya sea pues por licencia de construcción o por el tema de Defensa Civil, pero tiene que caer esos lugares, la actitud decidida y contundente de quienes tienen la responsabilidad de velar por la Seguridad Ciudadana.

Siguiente, por favor.

Los megaoperativos en los penales es un tema que nos preocupa, estamos trabajando con el INPE para hacer operativos y cortar esa ruta criminal de algunos delincuentes.

Siguiente, por favor.

El tema de los celulares nos preocupa. En la siguiente semana, se va a anunciar de una estrategia que abarcar ¿a quiénes?, a víctimas, a compradores, comercios y delincuentes.

Vamos a proponer una serie de normas, por ejemplo, en caso de la receptación. **(4)** Hay una pena muy leve para aquellos que compran y comercializan celulares robados, entonces esto ya va a suceder

DOCUMENTO DE TRABAJO

en las siguientes semanas y nuestro ministro del Interior hará público esta nueva estrategia para el tema de los celulares robados.

Siguiente, por favor.

Operaciones de control territorial, vamos a sacar más policías a la calle, la Policía Nacional está en un proceso de racionalización para poder entregar a las unidades vinculadas con la seguridad ciudadana una mayor cantidad de efectivos. Asimismo, el personal administrativo va tener una doble asignación, va tener que salir en algunas horas a fortalecer la presencia policial en la calle, y las unidades especializadas como la Unidad de Servicios Especiales, la Dirección Nacional de Operaciones Especiales también van a apoyar la presencia de la Policía en las calles y las grandes operaciones que realice la Policía Nacional.

Siguiente.

Lo que le decía, la intervención en mercados ilegales, tenemos que romper esa cadena de impunidad que existe, sobre todo algo que nos golpea a los celulares manchados de sangre.

En Lima, se están implementando cuatro brigadas de investigación especial para atacar el tema de extorsión, una de ellas ya fue creada en San Juan de Lurigancho, la próxima se va a inaugurar dentro de un mes en Chorrillos, en un local cedido por la Municipalidad de Chorrillos.

El tema de los extranjeros, aquí tenemos una cifra, tenemos aproximadamente un millón ochocientos mil extranjeros de los cuales novecientos cuarenta y ocho mil están en situación regular. Vamos a sacar normas para regularizar esa situación, y también se van hacer operaciones conjuntas para detectar aquellos delincuentes extranjeros y poder aplicar todo el rigor de la ley que le corresponda de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico.

Finalmente, señor congresista, esta es la filosofía al sector Interior actualmente, un pensamiento Albert Einstein "si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo", hoy aquellos que tenemos la responsabilidad en la conducción de la política pública de seguridad ciudadana, estamos implementando, estamos innovando, y con esta política nacional multisectorial de seguridad ciudadana, esperamos cumplir ese objetivo al 2030 de bajar diez puntos la victimización, y que nuestros niños, adolescentes, nuestros jóvenes, nuestros ciudadanos puedan desarrollar esas actividades con toda normalidad. Creemos que no pasa por más presupuesto, pasa por la actitud aquellos que tenemos esta responsabilidad de poder generar una bola de nieve y que todos los actores que tienen responsabilidades cumplan lo que la ley determina, y haremos de nuestro país un país seguro con el compromiso de todos nosotros.

Muchas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Lostaunau.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si algún congresista desea hacer una pregunta, lo puede hacer en este momento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Si me permite, señor presidente, para dar cuenta de la licencia del congresista Luis Arturo Alegría García, por encontrarse en Junta de Portavoces.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretario técnico.

Señor Lostaunau, yo entiendo, el problema no es presupuesto, estamos de acuerdo en eso, no es presupuesto.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— No, el tema es presupuestal...

El señor PRESIDENTE.— Entonces sí.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.—... el tema es presupuestal, pero con esta alianza que tenemos con gobiernos regionales, gobiernos locales estamos supliendo.

Le informo algo sencillo. Municipalidad de Chorrillos, teníamos problemas para descentralizar el Escuadrón Verde y la Brigada Antiextorsión, nos acercamos con el alcalde de Chorrillos y ha entregado un edificio de cuatro pisos, 300 metros cuadrados por piso, más un campo deportivo, ahí va a funcionar la nueva base del Escuadrón Verde Sur. Y a 300 metros otro edificio de cuatro pisos, totalmente habilitado con 200 metros por piso donde va a funcionar la Brigada Especial, entonces ese tipo de alianzas nos permite ir cerrando esa brecha; presupuesto siempre van a faltar, pero la actitud no, entonces eso es lo que está permitiendo ir afinando el tema de la seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

De qué manera ustedes van a... porque hay un tema con respecto a los celulares robados; lo que quisiéramos acá puntualmente, qué es lo que van a hacer las operadoras y si han coordinado ustedes, qué se va hacer para solucionar el problema de los celulares robados, yo pienso que acá, y bueno, le hemos traído también, algunos no han venido a la reunión, pero la gran responsabilidad son de las operadoras, qué es lo que se va hacer y para cuándo se va a tomar eso en cuenta, y cuándo se van a reunir para ver el desprendimiento de estas operadoras para evitar ese problema; pero yo sé que hay un tema de que si ellos quieren, quieren colaborar con la seguridad se puede cortar de tajo, pero quisiéramos que usted nos diga si va haber algo al respecto y cuándo va ser.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Señor congresista, conforme lo expresé, para nosotros es una preocupación permanente que haya celulares manchados de sangre, y que día a día ciudadanos sean víctimas de delincuencia y sean afectados en su patrimonio y, es más, les quiten la vida por un celular.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, el sector Interior, el primer día nos hemos reunido con Osiptel para tomar medidas drásticas en ese tema. Si tenemos que ir a un apagón telefónico de aquellos equipos que han sido sustraídos, eso es una exigencia que ya la ley lo permite, pero ya se emitió un decreto supremo hace unos años que daba un plazo prorrogado para eso, entonces es una medida que ya viene.

Lo segundo, son hacer operaciones conforme lo he expresado, permanentemente tenemos que atacar esos mercados que existen donde todos conocemos, y también incrementar las penas conforme le dije, el tema de la receptación es una pena muy benigna para aquellos que comercializan celulares robados. Entonces, la próxima semana el sector Interior va hacer pública esta estrategia que tiene cuatro componentes, el tema técnico, tecnológico, el tema legal y el tema operativo, y esto tiene que ir a nivel nacional.

Entonces, ya hay un compromiso del sector Interior, y conforme usted ha observado es una prioridad en la atención de nosotros; pero no queríamos solamente atacar la parte operativa porque si no esto iba a continuar, el ataque va ser frontal por todos los frentes que le he expresado y esperemos tener éxito y evitar pues que nuestros ciudadanos sean víctimas de la garra de la delincuencia por robarles un celular.

El señor PRESIDENTE.— Cuándo se van a reunir, si me pudiera adelantar, un aproximado con estas empresas teleoperadoras, cuándo aproximadamente.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí, ya nos hemos reunido con Osiptel para afinar el tema legal..

El señor PRESIDENTE.— Con Bitel, por ejemplo.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Quien tiene que tomar la decisión legal es Osiptel, las operadoras tienen que cumplir lo que Osiptel va a regular, ya con Osiptel nos hemos reunido, estamos afinando la derogatoria de un decreto supremo que le había dado una concesión, porque se había permitido el ingreso de celulares pues que no tenían (...?), entonces eso permitía que puedan ser utilizados por otros celulares, entonces es un tema técnico que yo espero, en no más de una semana, ya en otro momento tenga que anunciar el cambio de estrategia, pero también con una campaña comunicacional conforme sucedía algunos años, ese eslogan que le digo "celulares manchado con sangre" fue una campaña publicitaria que lanzó el Ministerio del Interior.

Entonces, esta estrategia tiene esas cuatro fuentes que esperemos en las próximas semanas sea anunciada para poder cortar esta modalidad delincencial.

El señor PRESIDENTE.— Usted mencionó sobre la puesta en marcha del Geoportal, y también poner en marcha del Sistema de Identificación Facial, que tiene que ver con tecnología y eso va ayudar mucho; pero si se plantea esto, y soy consciente porque constantemente lo

constatamos, hace poco fuimos a Chiclayo, ese tema AFIS e IBIS no están funcionando como debe ser. La pregunta cuando nosotros fiscalizamos esto era cuándo solucionan, nos dijeron que ya habían solucionado, entonces le damos un tiempo para verificar, y al parecer no han solucionado, solamente está en un momento de mantenimiento y en algún momento va a caer. Pero el tema que quisiéramos escuchar, si esto es primordial para luchar con el APS y el IBIS, nosotros quisiéramos acá (...?) en teoría que se va hacer y qué tiempo va a tomar eso para que solucionen porque espero que debe de estar enterado también de esto, esto es grave, ¿no?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC) señor Miguel Fernando Lostaunau.— Bueno, como usted sabe, hace poco estuve en situación de actividad y estuve conversando con nuestro general Gamarra el tema del AFIS, es una preocupación que lo tenía, entonces hemos retomado ese tema ya al otro lado, ahora con funcionario de sector Interior, y vamos a conseguir los cincuenta y tres millones para el AFIS sí o sí, con eso se va a comprar un nuevo sistema que responda pues a las nuevas exigencias que hoy la criminalística y la investigación policial demanda.

Entonces es un tema que ya viene, es una prioridad.

Entonces, yo asumo que en las siguientes semanas ya se iniciará la compra de este sistema porque el que tenemos, como sabe usted, simplemente hemos alargado el tiempo de vida de algo que ya cumplió su ciclo, entonces necesitamos este AFIS, es algo que ya viene.

Lo que le expresaba del tema de la Dirección de Inteligencia es un presupuesto que ha sido del BID, entonces se ha fortalecido con casi veintisiete millones de soles, se ha comprado un servidor. O sea, las capacidades que hoy tiene la Policía Nacional, están comparadas solamente con la Sunat, o sea, después de la Sunat tenemos la segunda institución con mayor capacidad en los servidores y lo que va a permitir, pues, efectivamente, convertirnos en una Policía predictiva, vamos a tener mucha información y vamos a trabajar con Inteligencia artificial, pero este tema sí lo tenemos mapeado en el sector Interior, y yo espero que en las próximas semanas ya se anuncie el desarrollo y procedimiento de selección, porque tenemos que ir a un procedimiento de selección, y podamos no más de julio, agosto, tener el nuevo AFIS funcionando y que permita, sí pues, comenzar a conversar con el sistema que tiene Migraciones, y permita identificar a todos los extranjeros. Esa es la otra prioridad que también nos va a permitir este AFIS, ya estamos trabajando con Migraciones en los operativos, los llevamos y ahí estamos enrolando a todos los extranjeros, la idea es tener la mayor cantidad de data que nos permita identificarlos ante la comisión de un hecho delictuoso.

El señor PRESIDENTE.— Señor Lostaunau, yo trabajé en la Embajada de Estados Unidos y también conozco... bueno, ahí se dice EIN, es el *ILL, de qué manera están apoyando ellos y cuándo se va a ver ese apoyo que sea tangible, para cuándo.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC) señor Miguel Lostaunau.— Tengo que decirle con satisfacción, que es una de las instituciones que mucho apoyó a la Policía, probablemente en silencio.

Y si tengo que destacar algunas cosas importantes, por ejemplo, en el Callao, apoyo para la Oficina de Criminalística, para la Central de Biovigilancia, para un sistema de cines de barrio, compró unas pantallas que hoy se pueden ir a los barrios a proyectar películas para aquellos lugares donde hay alta incidencia delincuencia o hay factor de riesgo. Pero también ha entrado a Educación, ILL ha equipado 20 aulas de la Escuela de Investigación Criminal que tenemos en Puente Piedra, para que los alumnos de la especialidad tengan las mejores condiciones.

También se ha comprometido a poner un laboratorio de criminalística y una sala de audiencias, para que los futuros investigadores ya tengan todo el circuito completo y no tengan esa deficiencia que cuando egrese.

Asimismo, tengo que darle como un anticipo algo que va a resultar fundamental para nosotros los policías. En Puente Piedra se ha construido, y próximamente se debe ya inaugurar un polígono virtual, ya está listo, faltaba capacitación a los instructores porque es uno de los más modernos de Latinoamérica. Eso qué va a permitir, que los policías entrenen en escenarios que se puedan dar en la vida real, en la toma de rehenes, situaciones de uso armas, la verdad que es un polígono que va a mejorar mucho las capacidades. Pero ahí no queda el tema, también van a poner otro polígono en Puente Piedra, y han ofrecido poner cuatro polígonos en la Escuela del interior del país.

Entonces, ese es el aporte importantísimo que ha tenido ILL en este fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional, y estamos desarrollando otros proyectos con ellos buscando hacer de esta Policía, una Policía más profesional.

El señor PRESIDENTE.— Uno de los grandes problemas que había en las comisarias siempre cuando le preguntamos, cuál es el caso que atraviesan ustedes con los serenos; y en verdad no hay una ...como usted mencionó, y solamente decirle para cuándo esto se va a iniciar o si ya se inició y para cuándo se planea terminar con la capacitación de todos los serenos a nivel nacional.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Hemos iniciado conforme le había expresado con la Municipalidad de Surquillo. 160 serenos están siendo capacitados por un equipo multidisciplinario, entonces, vamos a medir cómo va este primer ejercicio, corregir algunas cosas y luego ya comenzamos a avanzar a nivel nacional en una alianza con la Policía Nacional, porque tenemos claro que esto va a resultar fundamental.

Y así mismo, vamos a sacar algunos documentos y manuales, el Manual del Sereno, el Patrullaje Integrado y ver una posibilidad también —ese es un tema que está en debate y que tenemos que discutirlo

con los especialistas, la Policía Nacional- el uso de medios Policía, los serenos hoy no solo pueden usar nada, creemos que podrían utilizar una tonfa y unos grilletes para poder reducir a algunos delincuentes cuando producto del arresto ciudadano ellos tengan que intervenir.

El señor PRESIDENTE.- Usted se ha referido a las operaciones policiales, y me gustaría si hay alguna consideración o actividades operativas de los sectores de Salud, Educación, Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros, en la Política nacional al 2030, intervienen a (...?) 22 entidades del Estado, pero quisiera que nos digas porque todo esto tiene una función y tienen actividades, ¿qué nos puede decir con respecto a ellos, si está funcionando actualmente, están cumpliendo con sus obligaciones porque entiendo que todos ellos tienen un compromiso también con la seguridad ciudadana, y si usted tiene un alcance, si se están actualizando las actividades que le corresponde.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau.- Podría expresarle que no hay 100%, una de las principales observaciones que hacen es que no tienen los presupuestos, es por eso que este año ya salió la política nacional, quiere decir que este año entre julio agosto que comienzan a planificar lo del próximo año, ya pueden presupuestar las actividades que la ley les obliga.

Tenemos nosotros un articulador por cada sector, entonces ya estamos trabajando con ellos para que incluya en su presupuesto que debe ser elaborado este año para el próximo año, las actividades que son responsables. (5)

Hoy, le puedo decir que no están cumpliendo al 100% por la falta de presupuesto, pero sí conforme le expreso, el próximo año sí esperamos ya con los presupuestos asignados que se cumplan todas las actividades y los servicios programados.

El señor PRESIDENTE.- Yo entiendo eso de los presupuestos, bueno, casi todos tienen presupuesto, pero según el análisis que nosotros hemos creído que ya tienen una obligación también de participar en estas actividades y también presiento que por ahí no lo están haciendo, y de repente hasta por desconocimiento.

Entonces nosotros vamos a fiscalizar también eso, porque se supone que no solamente la Policía la que tiene que combatir [...?] todas estas instituciones que de repente no toman en cuenta la seguridad ciudadana entonces todo se lo dejan a la Policía, pero justamente vamos a fiscaliza eso.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.- Sí. Yo le agradezco esa labor, señor congresista, y sobre todo que quede claro. Ya constituye un delito el no cumplir lo que la Ley de seguridad ciudadana y esta política nacional.

Ya hemos conversado con los secretarios técnicos de los gobiernos regionales, provinciales, distritales para que exijan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estas reuniones de los comités no solamente son para ver lo positivo, también decirse las cosas y que vayan los titulares para que se tomen decisiones; porque cuando mandan al segundo, tercero o cuarto no se toman decisiones que se requieren en el tema de la seguridad ciudadana.

Y yo le felicito esa decisión y nos va ayudar muchísimo en conseguir los objetivos en lo relacionado a la seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Creo que es obligación de todos, y sobre todo el monitoreo de eso para que se cumpla eso.

Acá tenemos otra pregunta:

¿Los planes operativos institucionales al año 2023, se encuentran alineados a la Política Nacional Multisectorial al año 2030?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí. Estamos en pleno proceso y ya va a salir una directiva con lineamiento para todos los secretarios técnicos que son responsables. Estamos en pleno proceso de difusión.

El señor PRESIDENTE.— A ver, otra pregunta. Justo con este polígono, nosotros ya hemos visitado esos polígonos también en Puente Piedra y ya va a ser hace dos años, ¿hay alguna propuesta sobre la Escuela de Serenos? Y el polígono virtual viene desde la época de Guillén, mire ah, y Alan García [...] porque yo me acuerdo que visitamos y lo consultamos a él, y él iba tomar esto también como una prioridad, ¿entonces hay alguna propuesta sobre esto también para la Escuela de Serenos, el polígono virtual?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Respecto al polígono, le puedo decir, he sido director de Educación, qué pasó. Lo que pasa que hubo errores en el diseño y se tuvo que ir solucionando esos errores porque los fondos eran compartidos, el INE y el NL ponía los materiales y la Escuela Nacional ponía los recursos. Pero usted sabe cuando tenemos que ejecutar recursos del Estado implica el cumplimiento de la Ley de Contrataciones; entonces eso ha ido prolongando la culminación del polígono.

Pero hoy podemos decirle que ya se terminó todo y ya vamos a avanzar más rápidamente con el polígono de San Bartolo, y con los polígonos del interior de provincias.

Sí, lo que usted ha dicho es una mirada que tenemos la creación de una Escuela de Serenos donde efectivamente se formen todos aquellos que van a abrazar, podíamos denominarle profesión, esperemos que se convierta en una profesión, pero hay que darte todas las capacidades de acuerdo el enfoque que le he expresado, el profesionalizarse.

Pero sí lo tenemos claro que tenemos que diseñar e implementar una Escuela de Serenos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo están controlando el envío de dinero de los ciudadanos extranjeros a su país de origen? ¿Cómo controla eso la Policía actualmente?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Mire, no le podría dar una respuesta exacta porque particularmente como sabe usted tenemos un [...] de Orden Interno y una Dirección de Crimen Organizado. Pero sí lo que le puedo expresar es que ya se están tomando algunas acciones para ir controlando las consecuencias de una migración en nuestro país, el tema delincencial, y también del tema pues de esos fondos que están saliendo algunos por algunas agencias y otros por otras modalidades que creo que no son las adecuadas porque podrían estar pues llevando dinero o recursos de orígenes un poco extraños, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Cuando nosotros visitamos las provincias a nivel nacional sí vemos la carencia de personal, ¿tiene usted conocimiento de la carencia que existe en algunos distritos del país donde hay digamos pares para la atención inmediata de la Policía a la población? Y justamente por esa carencia es que la gente reclama y exige también a la Comisión de Seguridad Ciudadana, ¿tiene usted conocimiento de eso y cómo se está abordando ese tema?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— La Policía Nacional hace un par de años tomó una decisión de... tenemos 27 escuelas, de iniciar un proceso de cierre porque había escuelas que no tenían las condiciones mínimas para formar policías que responden a las necesidades de la institución y de la ciudadanía. Entonces hemos cerrado 7, tenemos 20, y debemos llegar a 10.

Entonces lo que es una realidad es que la Policía Nacional debería estar creciendo aproximadamente 12 000 efectivos al año. Hoy solamente tenemos 5500.

Entonces ya la Policía Nacional está viendo algunas posibilidades de incorporar efectivos policías, sean suboficiales de servicios o acortar el tiempo de formación, es un tema que está en plena evaluación.

Lo que sí tenemos claro es que necesitamos más policías en el servicio policial, y asimismo ya la Policía está realizando un proceso de reestructuración del personal policial.

Hay efectivos que están en un estado confort. Necesitamos que todos los policías o la mayor parte de ellos estén vinculados con la seguridad ciudadana.

Si algunos están en la Unidad Administrativa tendrán una doble asignación. Es un tema que ya la Policía Nacional y está trabajando para entregar una mayor cantidad de efectivos al servicio policial.

Sí tenemos una brecha en el interior, las últimas cifras arrojan que tenemos 266 policías por 100 000, la cifra internacional es 300; pero ahí no acaba el tema.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Solamente en Seguridad Ciudadana se encuentran 155 por 100 000.

En una cifra que nos oficial, ha lanzado la señora Luciana en una obra que publicó *Oportunismo Punitivo*, habla de que solamente en comisarias diariamente hay 15 000 efectivos; es un tema que tenemos que cambiar, y pasa en tanto y cuando podamos entregar un mayor número de efectivos de hacer una racionalización y comenzar pues a sacar esos efectivos que están en lugares pues que no están cumpliendo responsabilidades urgentes. De repente son importantes, pero no urgentes. Y para nosotros el tema de seguridad ciudadana es un tema urgente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué se va a hacer puntualmente con las escuelas de Policía? Nosotros hemos visitado hace poco la Escuela de la Policía de Iquitos y era una escuela de primer nivel como cualquier otro país extranjero y prácticamente está en abandono. ¿Qué es lo que va a hacer su sector para solucionar ese problema porque hemos visto que toda la instalación es de primera pero nadie que tocar ese problema porque no han hecho la entrega formal, entonces, qué va a solicitar para solucionar esto?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí. Señor congresista, estamos heredando algunos problemas de algunas construcciones de la escuela que ha tenido algunos problemas legales, una de ellas es la que está referido a Iquitos; de igual manera la Escuela de Oficiales, que ya hemos levantado unas observaciones y debemos finalmente comenzar su construcción a partir de julio, agosto; pero también tenemos una escuela en Arequipa por algunos problemas que hemos llegado a un arbitraje estamos en pleno proceso de solución para ocuparlas y poder pues comenzar a formar un mayor número de policías; eso es lo que le podría expresar respecto a esas escuelas.

El señor PRESIDENTE.— Esto hay que decirlo y es una realidad, vemos que los actos de inconducta funcional del policía en Trujillo son constantes, es recurrente.

Yo hace poco he enviado una carta para que reorganice a la Policía en Trujillo, porque hay que decirlo, es importante hacer eso, y también pedí que se someta a toda la policía que está en Trujillo a la prueba del polígrafo.

¿Qué va a hacer su sector con respecto a esto, porque se ha repetido que ha habido bandos donde ha habido miembros de la Policía? Amo la policía, por cierto, pero hay cosas que se tiene que corregir, entonces, ¿qué va a hacer su sector con respecto a este problema en Trujillo que siguen los secuestros, siguen las extorsiones y, lamentablemente, hay algunos pocos que están integrando, qué es lo que va a hacer el sector para darle una solución a este problema?

Hay un general Ríos Tirabanti, y también hay un alcalde, y hay que decirlo, que no tiene mucha predisposición para con la Policía y nosotros teníamos que tomar cartas en el asunto con eso, vamos a enviar los oficios y fiscalizar de mejor manera, ¿qué es lo que va a hacer su sector para solucionar este problema en Trujillo, en La

Libertad, y lo que sucede con este alcalde que prácticamente no quiere saber nada con la Policía para solucionar ese problema?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Lo que usted ha expresado indudablemente que sucede. Así como hay buenos policías, también hay policías malos.

Ya el sector a través de nuestro comandante general va a adoptar algunas acciones de rotar no solamente Trujillo. Hay otros lugares más que también obedecen una mirada, pero eso implica un presupuesto.

Se están generando los presupuestos para hacer esos cambios importantes y poder renovar en aquellos lugares donde hay algunos nichos de corrupción para que llegue personal nuevo; pero ya hay medidas que están en camino, se están generando los presupuestos para poder atender ese tema.

Por eso también quiero expresarle que también va de la mano con un documento que quiero poner aquí en debate, que es el MS30 y la Base de Fortalecimiento y Modernización.

Y ahí está la línea por donde debe ir la Policía hacia un futuro.

Una de esas que tenemos que atender es el tema de personal, y ahí tenemos el régimen disciplinario.

Tenemos un régimen disciplinario excesivamente garantista que no permite pues adoptar las acciones que deberíamos de tener con aquellos efectivos que están vinculados con la delincuencia o que cometen algunas infracciones. Un tema que está pendiente, y seguramente próximamente vendrá el comandante general para traer algunas propuestas y solicitar su apoyo para que este régimen disciplinario efectivamente permita que no haya impunidad, que los procesos se prolonguen en el tiempo, y un efectivo que ha cometido un hecho delictuoso puede pasar dos, tres, cuatro años en apelaciones, y no podamos obtener, sacar a ese efectivo de la institución y darle a la ciudadanía muestras visibles de que aquí no hay compañerismo.

Aquí tenemos claro que tenemos que sacar a aquellos efectivos que no cumplen con lo que la institución demanda, ser un ejemplo para la ciudadanía. Y eso para nosotros resulta fundamental.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Acá hay un tema que también usted lo ha tratado y yo tengo que decirlo porque nosotros no guardamos nada. Un comandante general, tampoco puede, ni siquiera tiene la potestad de poder cambiar a un oficial, tiene que consultar con el ministro del Interior.

Entonces también eso pensamos nosotros que debe cambiar.

Actualmente tenemos un comandante general que por cierto es un oficial y creemos que también hay que darles las herramientas para

que él pueda decidir a qué oficial cambiar cuando no corresponde. Pero vemos que siempre hay una injerencia que no debería ser así. Entonces eso usted también lo sabe, no sé, entonces, queríamos ver si eso se puede solucionar en el futuro, ¿no?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí. Claro que se puede solucionar conforme a lo expresado. Tenemos ya el documento que es el MS30 y las Bases.

Es más, esos documentos ya fueron llevados al Acuerdo Nacional y estuvieron a un paso de convertirse en una Política de Estado. Entonces no importa qué ministro, no importa qué comandante general asegure una continuidad.

Entonces yo sugeriría si hay un apoyo para continuar en esta ruta y que este documento que ya está establecido las cosas que tenemos que corregir, qué tenemos que mejorar, ya está escrito. Y usted habló un tema de corrupción. El eje número 6 es nuestra institucionalidad que trata sobre eso, pasar polígrafo a aquellos efectivos que están en unidades simples, o aquellos lugares pues donde necesitamos tener una mayor idoneidad de los efectivos policiales; entonces eso ya está escrito ahí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Aquí una pregunta también importante. Me gustaría escuchar: ¿Qué opinión le merece desde la perspectiva de la Policía Nacional con lo que está sucediendo en Puno, y nos gustaría ver en su opinión qué es lo que se pretende hacer en el futuro con esto, y cómo parar digamos esta indefensión que tiene la Policía?

Yo he presentado un proyecto hace poco para que la Policía pueda actuar, hacer uso de armas cuando alguien, digamos, sobrepasa todos los lineamientos que dice la ley, ¿no es cierto?, y creo que para mi entender debería ser así.

Si un policía dice que usted no puede pasar esa raya porque la ley lo dice, y eso puede ocasionar que perdiera mi vida o de otras personas, yo puedo hacer uso del reglamento con todo derecho para defender digamos esa vulneración.

¿Qué opina sobre eso y lo que está pasando en Puno ahora?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Mire, sobre el tema de Puno no podría yo dar una opinión porque no es mi responsabilidad.

Lo que sí podría decir de Puno es: Yo sí estoy preocupado por reconstruir la relación de Policía Ciudadanía, el Consejo Policial Comunitaria, ahí vamos a tener que trabajar fuertemente para reconstruir esa relación que resulta fundamental.

Lo que sí pediría que deberíamos trabajar sobre un acuerdo plenario que exista respecto a la violencia y resistencia a la autoridad

donde haya efectivos policiales, donde no hay prisión efectiva; entonces eso genera impunidad, y tenemos claro, sin en un país no se respeta al policía, no se respeta a ningún funcionario público.

Entonces es un tema que sí deberíamos de trabajar con la Corte Suprema para que ese acuerdo plenario pues pase a un lado y que efectivamente se comience a sancionar a aquellas personas que no respetan en primer lugar al policía, también a otro tipo de funcionarios que resulta, creo, un generador de algunas inconductas pues de algunos ciudadanos que no entienden que la Policía está ahí simplemente para defender el estado de derecho y velar por la democracia en nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué opina señor Lostaunau con respecto a que la Policía maneje su propio presupuesto? (6) He leído muchas versiones y respecto a lo que sucede ahora "la Policía no cuenta con recursos", pero por ahí hay una versión, y yo también creo que soy de esa línea de que la Policía debe manejar sus propios recursos para que pueda de alguna manera solventar este grave problema que tiene la Policía de recursos logísticos, una serie de problemas, ¿qué opina sobre eso?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Le podría expresar mi opinión personal. Yo he sido director de Administración poscrisis. Después de los escándalos de la pandemia fui asignado ahí.

Es un tema que siempre se dice, deberíamos ser pliego presupuestal, pero la Policía maneja casi diez mil millones de soles, nosotros también hacemos procedimiento de selección, o sea, no es tanto así que el ser pliego presupuestal nos vaya a solucionar los problemas de presupuesto, adquisición, se debe hacer realmente.

Lo que sí tenemos que mejorar es nuestra capacidad de planeamiento, la posibilidad de poder adquirir lo que efectivamente requiera la Policía Nacional.

Nuestra brecha determinado en el tema son seis mil millones de soles, por suerte tenemos un canon minero que nos han asignado quinientos cincuenta millones de soles, entonces yo creo que realmente no es tanto así que el ser un pliego presupuestal nos vaya a solucionar los problemas. Lo que sí necesitamos es fortalecer nuestras capacidades para programar nuestras adquisiciones y no estar por ejemplo como el caso del AFI, de estar a último momento recién buscando solucionar algo que se debió prever en el tiempo para asignar los presupuestos debidos, entonces es un tema que todavía tenemos que cambiar en la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se va a hacer con la gran cantidad de efectivos que han sido cambiados de muchos sectores a Puno? Por ejemplo, tengo el caso de un grupo de cerca de 200, si no me equivoco, efectivos policiales que han sido cambiados a Puno y hasta ahora no se les paga su bono, y ellos reclaman eso.

Si la Policía habla de atender los pedidos de la Policía para que puedan enseñar su trabajo, por qué no se les paga o no se le abona, ¿cuál es el problema ahorita, si se les va a abonar a estas personas?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Tengo entendido que hace unos días se pagó un bono. El tema del personal que ha sido desplazado a Puno, probablemente lo que se debe hacer en el tema de viáticos. Es un tema que ya el secretario ejecutivo y el director de Administración están haciendo las liquidaciones y los presupuestos debidos para abonar.

Un tema que sí me preocupa es que el personal que está en el lugar cumpliendo una actividad policial se le pague lo que corresponda para poder atender sus necesidades en ese lugar; pero sí es una prioridad que tenemos para atender eso.

Hace unos días, como le digo, se pagó unos bonos atrasados, me parece que han sido tres, cuatro que teníamos por la declaratoria de emergencia; entonces estamos a la espera de los recursos para poder satisfacer ese requerimiento de esos [...] que les corresponde, es algo que lo tenemos priorizado.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué manera, señor Lostaunau, la sociedad civil está participando con ustedes, y los medios de comunicación y también la empresa privada para abordar el tema la seguridad ciudadana?

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— En esa nueva mirada de nuestro ministro del Interior hemos cambiado esa, de repente, imagen lejana, de repente muy fría del funcionario público.

Hoy todos los que estamos en el sector Interior vamos a visitar a los gobiernos regionales, locales.

Por ejemplo, hace unos días estuvimos en la Municipalidad de Magdalena, con el alcalde Allison; entonces, él decía, él tiene cuatro períodos, es la primera vez que llega un viceministro de Seguridad Pública con un director general de Seguridad ciudadana a tratar temas de seguridad ciudadana en ese lugar.

Y nos reunimos para ver la problemática, inmediatamente pues los problemas que tiene la Policía.

La municipalidad se ha comprometido a reparar todos los vehículos patrulleros y asimismo en la comisaría de Magdalena atender con algunas necesidades de computadoras y material de oficina.

Eso mismo está sucediendo con fue en Chorrillos, ha sucedido con el Gobierno Regional del Callao que hace unos días estuvimos reunidos con el gobernador, el alcalde provincial y los siete alcaldes de los distritos.

Entonces ese tipo de acciones están sucediendo, y como le digo esta alianza está permitiendo esas brechas, esos problemas

DOCUMENTO DE TRABAJO

presupuestales todos juntos estamos avanzando y mejorando las capacidades en seguridad ciudadana.

Asimismo estamos trabajando algunas alianzas con algunas instituciones.

Por ejemplo hay un gremio de empresa de vigilancia particular para contribuir con sus cámaras, para contribuir con información que tengan ellos respecto a la comisión de algunos hechos delictuosos.

Y el tema de las Juntas Vecinales para nosotros resulta fundamental.

Somos hoy una Policía profesional comunitaria y de solución de problemas.

Y en el tema comunitario la ciudadanía es un factor fundamental para nosotros, y estamos trabajando con ellos, los comisarios hacen patrullajes, y en las operaciones que hemos hecho en las últimas semanas, por ejemplo, el día sábado, hemos estado en Magdalena, en San Miguel y en San Juan de Lurigancho con los alcaldes y el ministro liderando los operativos.

Y ayer estuvimos en San Juan de Lurigancho haciendo una presentación de los resultados.

Entonces esa es la nueva mirada que tenemos en este tema de la seguridad ciudadana que nos está dando los resultados creo adecuados y que va a permitir pues a todos los actores efectivamente muestren a la ciudadanía que todos juntos podemos controlar el tema de la seguridad nacional y hacer de nuestras ciudades una ciudad segura.

El señor PRESIDENTE.- (Falla en la conexión) una noticia que...

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.- Ya hay una disposición para el encargado de este procedimiento de selección que es la región Lima para que levante las observaciones, porque sí es una necesidad para la región Lima el contar con esos vehículos de *renting* porque eso ha permitido pues tener la flota vehicular al 100% y no suceda lo que realmente sucede en la Policía Nacional.

Para reparar un vehículo que tenga algún problema, por lo menos, sería un mes. Entonces ya hay una disposición, es más el ministerio ha incorporado unos especialistas en contrataciones para levantar esas observaciones y que el procedimiento de selección avance y a la brevedad tengamos esos vehículos.

El señor PRESIDENTE.- Me gustaría que nos aclare, según tengo conocimiento, parece que hay algunas consideraciones o mencionaban que no deberían, no era necesario, corrijame, tener el dispositivo de cámaras de grabación, tanto del interior como también los informes de la Policía. Dígame si tiene conocimiento de eso, porque cuando nosotros nos reunimos con unos gobernadores regionales tienen unas ideas que ellos quieren apoyar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiéren apoyar y dicen: nosotros tenemos dinero y queremos apoyar a la Policía y queremos, podemos contener este tipo de vehículos policiales y con dispositivos y lo podemos hacer, solamente es cuestión de que la Policía nos dé los lineamientos para poder adquirir eso.

Y en este problema justo estos vehículos que han sido observados por la Contraloría, ¿se va a considerar eso para que la Policía pueda hacer su trabajo de la mejor manera con esos dispositivos digamos de grabación y de videograbación?

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Señor congresista, todo eso depende de las especificaciones técnicas que determine la Unidad Usuaria.

Si la Unidad Usuaria requiere que esos vehículos tengan ese equipamiento y pone las especificaciones técnicas, eso es lo que se tendría que alquilar o comprar.

Cada departamento tiene particularidades diferentes, entonces es en función al...

La Policía ya tiene un estándar, tiene unas especificaciones técnicas, pero cada departamento pues podría ajustarse de acuerdo a las necesidades y tranquilamente los comités distritales o provinciales o regionales de Seguridad Ciudadana podría tomar decisiones sobre qué es lo mejor que debería contar un vehículo para el servicio policial.

Pero todo depende de las especificaciones técnicas que el Unidad del Usuaria ponga.

El señor PRESIDENTE.— Señor Lostaunau, habiendo vencido el plazo establecido de diez días hábiles después de asumir el cargo, ¿qué porcentaje de comités vecinales provinciales y distritales están instalados a la fecha?

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— No tengo la ficha exacta, hemos ampliado sí de acuerdo a los problemas sociales que ha afectado nuestro país. Entonces hemos ampliado hasta fines de marzo para que todos los comités estén instalados en función a lo que ha sucedido con nuestro país, que es creo comprensible.

Entonces, pero lo que sí estamos trabajando con cada uno de los secretarios técnicos lo que le he expresado: tenemos reuniones virtuales con todos ellos, entonces entendimos los problemas que tenían pues en algunos lugares que han impedido que se cumpla eso.

Pero sí a fines de marzo debemos tener al 100% instalado y en camino porque ese es un requisito por ejemplo para generar recurso al FES, tener instalado el comité.

Entonces es una necesidad que tienen que cumplir para nosotros también generar los recursos a través del FES.

Entonces a fines de marzo debemos tener ya a todos juramentados.

El señor PRESIDENTE.— Teniendo en cuenta que la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana acaba de cumplir 20 años desde su creación, ¿cuál es su evaluación de la importancia y eficacia que significa dicha ley para combatir realmente la inseguridad en nuestro país, señor Lostaunau.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— La opinión del equipo que me acompaña hoy en la Dirección General de Seguridad Ciudadana es que esa ley tiene que tener ya unas modificatorias.

El escenario de la violencia e inseguridad tiene una característica nunca ante vista, entonces esa ley tiene que responder a lo que hoy vive nuestro país y que deba responder pues con acciones, medidas que permitan pues a nuestro país controlar el tema de la seguridad nacional.

Yo creo que 20 años una norma debe ya llevar a una revisión de una propuesta.

Nosotros estamos trabajando ya una propuesta que se la haremos llegar para que nos pueda apoyar pues en que esta norma pueda salir y pueda contribuir en la seguridad nacional.

Tenemos que modificar muchas cosas, conforme a lo expresado.

La idea en el sector Interior es, hemos venido a tomar decisiones y a buscar aliados estratégicos como usted que nos permita pues sacar esta norma y poder mostrar a la ciudadanía.

Cuando todos los actores se comprometen en la seguridad ciudadana podemos avanzar y podemos mostrar a la ciudadanía pues que todos juntos podemos sacar una serie de normas o acciones que permitan pues controlar el tema de la seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Ya tenemos casi las mismas preguntas, señor Lostaunau.

¿En qué porcentaje a nivel nacional los municipios están trabajando el fortalecimiento del sistema de videovigilancia? Es un tema también que hemos hecho y trabajado.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Nosotros ya hemos sacado una directiva estandarizando las cámaras para que no hay esos problemas que esas cámaras eran compradas por los gobiernos locales y no podían ser compatibilizadas con la Policía; entonces ya tenemos un estándar.

No todos los municipios tienen la posibilidad para comprar cámaras, entonces una posibilidad de financiamiento es la que nosotros le hemos expresado a través del FES, otra es que ellos puedan buscar a través de financiamiento de recursos ordinarios; y una tercera posibilidad es que los gobiernos regionales puedan tener un gran proyecto de inversión pública que permita atender algunas necesidades de las municipalidades.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo que sí también es, conforme lo había expresado, este programa de Punche Seguridad va a permitir también financiar algún equipamiento en las municipalidades que no cuenten con los recursos, o sea, es en función a la disposición; pero sí también les estamos dando la posibilidad de poder trabajar Obras por Impuestos.

O sea, si tienen algunas empresas que tengan alguna deuda con ellos, ellos pueden ser trabajados y tranquilamente se puede hacer inversiones en tema de seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Señor Lostaunau para tener una última pregunta, me gustaría que de alguna manera se enfoque mucho en este tema porque creo que todo pasa también por esto para romper este ciclo de crimen y extorsiones y robos y todos los delitos, ¿para cuándo nosotros vamos, abrigamos o la comisión podría ver el resultado con respecto a la geolocalización que la misma Dinincrí reclama: Nosotros no podemos trabajar pues no tenemos una antena acá para nosotros poder triangular y poder capturar.

Todo esto tiene que venir de la mano con el apoyo de las empresas, y el tema de los celulares que también se puede cortar. Si hay voluntad de las empresas, yo creo que vamos subirlos y llamarlos para que también hagan su parte para ponerlos de una vez ya contra la pared porque es un tema de ellos, de las empresas grandes que tienen que involucrarse para evitar tanto el tema del robo de celulares y muchas muertes.

Y también me gustaría el tema, por favor, del AFI y de [... ?] donde vamos y encontramos el problema ahí que no digamos no siga tratando de la manera: No, ya lo solucionamos. Solo que tenga mantenimiento hasta el momento que nuevamente colapse y nuevamente hacer la denuncia respectiva.

Y también los viáticos, señor, de los efectivos policiales, que insisto, también se lo dije al ministro y mañana tenemos reunión con el ministro, y también vamos a insistir con problemas puntuales, y también con respecto a Saludpol, y ese es otro tema muy amplio.

Pero con respecto a esto me gustaría que nos dé su última opinión y qué se va a hacer, y va a venir esto pronto para darle una solución también a la población.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí. Yo le puedo expresar que tenemos una prioridad en la estrategia para el tema de celulares, conforme le dije. Un tema técnico, un tema legal, un tema operativo y una campaña de sensibilización y fortalecer las capacidades de la Policía Nacional para poder atacar a este tema que nos preocupa permanentemente.

Yo asumo que en las próximas semanas ya se debe anunciar todo esto y se van a asignar los recursos debidos para comenzar a tener y reducir esta alta incidencia delictiva de robo de celulares, sobre todo pues que afectan a los ciudadanos y muchas pérdidas de vida.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Conforme lo expresa nuestro ministro, cualquier otro sector Transportes, Educación puede tomarse todo el tiempo del mundo, Interior no. Porque el tiempo que dejamos pasar probablemente sea una vida que se está perdiendo.

Entonces por eso es que todas nuestras prioridades están a urgencia, y eso es lo que próximamente ya nuestro ministro les va a expresar y qué mejor con el apoyo de ustedes, sobre todo el tema de AFIS es un tema que lo tenemos mapeado (7) porque consideramos si queremos tener éxito en las investigaciones policiales tenemos que tener un aparato criminalístico potente, robusto.

Es más, le puedo decir que dentro de este Punche de Seguridad nuestro general Gamarra, director en Criminalística, probablemente haya estado de fiesta porque hemos empaquetado todos aquellos software, todas aquellas necesidades que había de mucho tiempo. Laboratorio AM, una serie de cosas que este Punche de Seguridad va a permitir.

Entonces vamos a fortalecer esta Dirección de Criminalística pero no solamente en Lima, también Oficina de Criminalística en distintos lugares del país que también se requiere para que no estén llegando las muestras hasta Lima con todos los problemas que eso pueda suceder.

Entonces es una responsabilidad que tenemos y seguramente ya los estaremos informando y lo estaremos invitando para que nos ayude también para generar una corriente de opinión positiva en este tema de la campaña de celulares, porque también si hay alguien que vende, hay alguien que compra.

Entonces los ciudadanos también tienen que tener claro, si alguien compra un celular manchado de sangre está contribuyendo para que este circuito siga.

Entonces lo tenemos claro. Nosotros entendemos que esto se avanza prontamente y esperamos tener éxito y evitar pues que nuestros ciudadanos sean víctimas de estos delincuentes que no dudan en quitar la vida por un celular y que nos preocupa tremendamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Lostaunau, una última pregunta.

Son tantas cosas que tenemos en la oficina cuando nosotros visitamos.

Y cuando necesitamos equipos nosotros nos preocupamos con la fiscal que veía el problema de trata de blancas.

Fueron capacitados como cerca de 35 efectivos policiales, entonces la fiscal dijo: Cómo es posible que si yo coordiné con el general, y también se lo dijimos al general de Iquitos, ¿qué va a hacer con ese tema?

Ya pasó un mes y me gustaría, por favor, que eso también lo tome en cuenta. En Iquitos hay un tema de trata de blancas y la idea era, como no hay indicios, digamos, no hay muchos informes de trata

DOCUMENTO DE TRABAJO

de personas, eso no significa que no esté el delito, está porque es un delito encubierto, entonces la fiscal estaba totalmente horrorizada, por decir, cómo es posible, han capacitado pero en este instante no hay ninguno. Entonces, cómo combatimos esto.

Entonces me gustaría que usted por favor le haga llegar esto al ministro y cuanto antes se tome en cuenta. Porque los han mandado a Tránsito, pero no a la Unidad para combatir la trata de blancas en Iquitos.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Sí ese es un fenómeno criminal que no es visible, pero sí nos preocupa.

Voy a hacer las gestiones con el general de Iquitos para que esos efectivos que han sido capacitados, pues, sean asignados a atacar este tema que resulta prioritario, que probablemente no se visualice mucho por ahí pero sí es un tema que nos preocupa en Lima, pero no creemos la violencia que está sucediendo, pero se tiene que trabajar eso a largo plazo con el tema de Inteligencia.

Nos comprometemos a eso de ver esos efectivos en Iquitos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, para finalizar, si algún congresista tiene alguna pregunta lo puede hacer en este momento.

Secretario técnico, ¿alguna sugerencia en este momento?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Todo en orden, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Siendo las diecinueve y treinta y uno, agradecemos la presentación del señor Lostaunau, muchísimas gracias por estar acá con nosotros.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC), señor Miguel Fernando Lostaunau Fuentes.— Muchas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

—A las 19:31 h, se levanta la sesión.